

Referencia:	<b>2022/1039Z</b>
Procedimiento:	<b>Procesos selectivos</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>GOBERNACION</b>	

## ANUNCIO

Visto el expediente nº 2022/1039Z relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Archivero/a Bibliotecario/a del Ayuntamiento de Burjassot, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica. Forma provisión: concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de este ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al año 2021, así como la formación de bolsa.

Considerando lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2022001832 de fecha 28 de abril de 2022 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo.

Visto que no se han presentado alegaciones a las listas provisionales durante el plazo habilitado al efecto y, de conformidad con lo dispuesto en las bases y en la resolución de Alcaldía núm. 2022001832 de fecha 28 de abril de 2022 las listas provisionales se elevan automáticamente a definitivas.

Vista la resolución de Alcaldía nº 2022003679 de fecha 7 de septiembre de 2022 por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Nombrar a los siguientes miembros del **Tribunal Calificador del proceso selectivo** para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero/a-Bibliotecario/a:

Presidenta: Dña. Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Dña. Laura Chornet Serrano, Técnica Superior Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot

Secretario: D. Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1: D. Ricardo Fornas Carrasco, Archivero-Bibliotecario Ayuntamiento de Godella.

Vocal 1 suplente: Dña. María Pilar Sánchez Chulia, Archivera Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 2: D. Gabriel Pruñonosa Murillo, Técnico Informático-responsable de seguridad/delegado protección de datos del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: Dña. María Dolores Gozalvez Vila, Jefe Área de Formación y Documentación del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3: D. Miguel García Cárceles, Técnico Medio de Archivo Gráfico de la Diputación de Valencia.

Vocal 3 suplente: Xavier Asins Ridaura, Jefe de Unidad de Descripción, Difusión y documentación electrónica.

Personal de apoyo administrativo:

- Ana Esteban Cosin
- Ana Olivas Cintas
- Pilar Torres Salvachua
- Ángeles Devesa Nacher

**Segundo.-** Se convoca a los aspirantes admitidos al proceso selectivo el **día 21 de octubre de 2022, a las 10 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Mariana Pineda núm. 93 del municipio de Burjassot**, al objeto de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, quedando convocado el personal aspirante definitivamente admitido, debiendo ir provisto de DNI en vigor.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica  
EL ALCALDE-PRESIDENTE